

**ACTA 03
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA
26 de abril de 2018**

En Barranquilla a los 26 días del mes de abril de 2018, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamada telefónica, por el Arquitecto Luis García Pacheco, Secretario Técnico Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo y Secretario Técnico del CDPC, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla los siguientes miembros:

Arquitecto Luis García Pacheco.

Secretario Técnico del Consejo distrital de Patrimonio Cultural.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Arquitecta Carla Celia Martínez-Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural

Se excusaron por no asistir pero enviaron delegado:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, en su remplazo asistió Carlos Alberto Montoya Lemus.

Margarita Zaher Saieh.

Secretaria Distrital de Planeación, en su remplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su remplazo asistió la arquitecta Mariela Senior de Cortes.

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su remplazo asistió la arquitecta Dubis Herrera De los reyes

Ramón Vides Galván.

Gerente de EDUBAR; en su remplazo asistió el Arquitecto Libardo Chávez B.

Guillermo Carbó Ronderos.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su remplazo asistió el artista Jaidier Hermosilla.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su remplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

No asistieron:

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Ricardo Fonseca Ospino.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Participación del IV Encuentro de Gestión del Riesgo para Patrimonio e Infraestructura Cultural, Barranquilla 2018.
4. Presentación de los proyectos de intervención en inmuebles BIC.
 - 4.1- Carrera 49 # 66 - 81 EDIFICIO BIFAMILIAR
 - 4.2- Carrera 65 # 74 - 46. CONJUNTO DE APARTAMENTOS
 - 4.3- Carrera 53 # 79 – 182 PARQUEADERO
 - 4.4- Carrera 45 # 34 - 30 EDIFICIO COMERCIAL
 - 4.5- Calle 30 # 42D – 03 tienda ara calle 30
5. Propositiones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. El arquitecto Ricardo Fonseca Ospino socializó e hizo la participación a todos los miembros del Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla del **IV Encuentro de Gestión del Riesgo para Patrimonio e Infraestructura Cultural**, programado para los días 10 y 11 de mayo 2018 en el Auditorio Mario Santo Domingo (antiguo edificio de la Aduana, Vía 40 No. 36 – 135, Barranquilla).

Manifestó que es de vital importancia contar con su asistencia de los miembros del CDPC, en este nuevo espacio de dialogo e intercambio de experiencias y socialización de las diferentes estrategias diseñadas y desarrolladas desde el sector cultural para hacer frente a los eventos de tipo natural y antropogénico que afectan los bienes del patrimonio y la infraestructura cultural, en aras de proponer acciones que contribuyan al manejo integral del riesgo en el país.

Por lo anterior, podrán hacer el registro a través del formulario inscripción habilitado por el Ministerio de cultura:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfphM5QD8vhAHsqVPeZur5u_C7zut69PVY0RH3WY6RWQzpCNg/viewform?c=0&w=1

4. **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.**

PROYECTO 1: EDIFICIO BIFAMILIAR

PROPIETARIO: ALVARO SUAREZ GARCIA Y GEOGINA QUINTERO BUENO

RESPONSABLE: ARQUITECTO RAFAEL MOLINARES BETANCOURT

NOMENCALTURA: CARRERA 49 # 66 – 73/81 Y CALLE 67 # 47 - 118

MATRICULA: 040-25882

REF. CATASTRAL: 080010103200018000000000

SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA DEL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: N.A

INTERVENCIÓN: DOMILICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la demolición del inmueble existente para la construcción de un edificio bifamiliar de dos pisos con sus respectivas áreas de estacionamiento y un salón de uso común.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla. ✓

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad. ✓

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 2: CONJUNTO DE APARTAMENTOS

PROPIETARIOS: XIOMARA PEREZ PICALUA, DEGIN MORAS PEREZ, DAXARA MORAS PEREZ, DANGELLO MORAS PEREZ

RESPONSABLE: XIOMARA PEREZ PICALUA

NOMENCALTURA: CARRERA 65 # 74 - 46

MATRICULA: 040-187629

REF. CATASTRAL: 080010104620005000000000

SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA DEL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: N.A

INTERVENCIÓN: DOMILICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la demolición del inmueble existente para la construcción de un edificio multifamiliar de dos pisos con sus respectivas áreas de estacionamiento y un salón de uso común.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector, sin embargo la propuesta no muestra la información suficiente para ser evaluada en debida forma. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural decide no conceder visto bueno y solicita presentar una propuesta que tenga en cuenta las siguientes observaciones tendientes a mejorar el proyecto. ✓

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Presentar información gráfica (render) lo suficientes para entender el proyecto en debida forma.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APLAZADO. ✓

PROYECTO 3: PARQUEADERO

PROPIETARIO: INVERSIONES H.B.S. S.A

RESPONSABLE: JORGE SAIEH JAAR

NOMENCALTURA: CARRERA 53 # 79 – 182

MATRICULA: 040-55093

REF. CATASTRAL: 010300810007905

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: N.A

INTERVENCIÓN: DOMILICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la demolición del edificio existente para la construcción de un estacionamiento de un solo piso, con sus respectivas áreas de celdas de parqueo, garita de acceso con baño accesible y amplias áreas verdes.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO. ✓

PROYECTO 4: EDIFICIO COMERCIAL

PROPIETARIO: MARIA GALLEGO GOMEZ, DEBORA GONZALEZ GIRALDO, CARLOS RAMIREZ SALAZAR

RESPONSABLE: YEISON RAMIREZ SALAZAR

NOMENCALTURA: CARRERA 45 # 34 - 30

MATRICULA: 040-83464

REF. CATASTRAL: 0800102000000660002000000000

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

CONSERVACIÓN: SIN CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO

INTERVENCIÓN: DOMILIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la demolición del edificio existente para la construcción de un edificio de tres pisos para uso comercial, con locales comerciales, áreas de parqueo y área técnica.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 5: TIENDA ARA CALLE 30

PROPIETARIO: LEASING BANCOLDEX S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

RESPONSABLE: JHAIN STEVEN OJEDA CAMPO

NOMENCALTURA: CALLE 30 # 42D – 03

MATRICULA: 040-59682

REF. CATASTRAL: 0800102000000260001000000000

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

CONSERVACIÓN: CON CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO

INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la rehabilitación remodelación del inmueble existente manteniendo su uso comercial, mediante modernización las instalaciones internas y mejorando las condiciones de uso y confort. Además de la recuperación total de sus fachadas y cubierta.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla, condicionado a cumplir con las siguientes observaciones.

OBSERVACIONES:

- Los vanos en primer piso deben mantener el ritmo y/o ubicación paralelo a los vanos de los pisos superiores. Las aperturas de las puertas no solo debe obedecer a la necesidad funcional de los espacios, sino también a la estética de la fachada (es un edificio de estilo art deco).
- Mantener un solo color mate en toda la fachada (no color naranja).
- Proyectar unos árboles y rampa, tal como lo establece el manual de espacio público.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del CDPC informa que en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística. Además, por falta de información fue aplazada la revisión del proyecto denominado "SENA TIC" ubicado en la carrera 54 # 68 – 80 a cargo del Distrito de Barranquilla; por lo cual, el Secretario Técnico del CDPC enviará vía correo electrónico a los miembros del CDPC la información necesaria del proyecto, para que sea evaluada y eventualmente aprobada mediante concepto técnico aclaratorio.



CARLOS MONTOYA LEMUS

Presidente (E) CDPC

Secretaría distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo



LUIS GARCIA PACHECO

Secretario Técnico CDPC

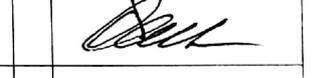
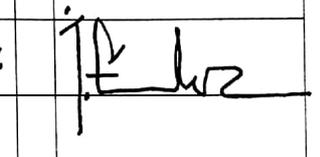
Asesor de despacho

Secretaría distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Ricardo Fonseca O – Contratista GIT de Patrimonio Cultural. *RF.*

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA N° 3

En Barranquilla a los 26 días del mes de abril de 2018, Hora: 3:00 p.m., previa convocatoria realizada por el Arquitecto Luis García Pacheco, Técnico Operativo de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 2:30 p.m., en la sala de juntas del Edificio de la Antigua Intendencia Fluvial sede de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla los siguientes miembros:

N°	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	T	D	FIRMA
1	Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo	Juan José Zamallo	x		
2	Secretaria Distrital de Planeación	Aliomar David Pacheco Vergara	x		
3	Secretario Distrital de Obras Públicas	Haniela SENIOR	x		
4	Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Dubis Herrera De los Reyes	x		
5	EDUBAR	LIBARDO CESAR BRADIS	x		
6	Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico	Barbara Armasilla P.	x		
7	Academia de Historia de Barranquilla	ALVARO CEPEDA S.	x		
8	Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla				
9	Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural		x		
10	Facultades de Arquitectura	ROSSANA LANOS	x		
11	Experta en Patrimonio Inmaterial	CARLA CEIT	x		
12	Experta en Patrimonio Inmaterial				
13	Experto en Patrimonio material	JOSE MARIN FERNANDEZ A.	x		
14	Secretario Técnico				